

rerja de ese dicho lugar para ayuda de escuchas y
 de atalayas y atajadores por q̄ los atajos donde son
 grandes de campo y de Sierra y auedes de ffaser
 gr̄nt costa de cada dia en los om̄s que auedes de
 embiar a ello A esto vos Respondemos q̄ por q̄nto
 la dicha tafurerja es de las n̄ras Rentas y derechos
 y los n̄ros atendadores nos porrujan mayor descueto
 en ella de lo q̄ ella vale no vos la podemos
 dar pero por vos ffaser m̄cet para ayuda de las
 dichas escuchas y atalayas y atajadores mandamos q̄
 vos sea dado sueldo para en q̄nto la guerra
 durare para q̄nq̄ta om̄s de pie a Rason de dos
 m̄ a cada uno por cada dia Et mandamos al dy
 cho n̄ro tesorero que vos libre luego el dicho su
 eldo para ellos en las dichas n̄ras Rentas de el
 obispado de cartagena en mana por q̄ los ayades
 b̄n parados para el n̄ro seruyço

Bis a lo que nos embiastes pedir por merçer
 q̄ mandafemos que los v̄ros ganados que anden

mundo
 de ganna
 y abla
 centu
 partes

